

SÍGUENOS EN FACEBOOK

Facebook post for HOY Diario del Magdalena with 127,550 likes and a photo of a protest.

INSTAGRAM

Instagram profile for hoydiariodelmagdalena showing a grid of newspaper thumbnails.



Feb. 02 de 2016 Entraron en operación dos nuevas unidades de Reficar. Fotos: Colprensa/El Universal.

ECONOMÍA

# Dictan fallo de responsabilidad fiscal por 2,9 billones en caso Reficar

Publicado en Abr 26, 2021

Compartir f t y i Síguenos en Google News

29

Síguenos en Telegram

Fallo de responsabilidad por 2,9 billones de pesos, contra 2 expresidente, 3 exvicepresidentes y 7 miembros de la junta directiva de Reficar dictó este lunes la Contraloría General de la República por los sobrecostos en la construcción de la refinería que ya no se recuperarán.

### Los exfuncionarios declarados responsables fiscalmente son:

#### Los presidentes

- Reyes Reinoso Yanes
Orlando José Cabrales Martínez

#### Los vicepresidentes

- Carlos Eduardo Bustillo Lacayo
Andrés Virgilio Riera Burelli
Magda Nancy Manosalva Cely.

#### Los miembros de la junta directiva:

- Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy,
Pedro Alfonso Rosales Navarro,
Diana Constanza Calixto Hernández,
Henry Medina González,
Hernando José Gómez Restrepo,
Natalia Gutiérrez Jaramillo
Uriel Salazar Duque

### LEA TAMBIÉN

Video muestra cantando a tripulación del submarino que se...

Autoridades sanitarias piden no hacer marchas en medio de...

Un día antes de que Gobierno radicara reforma tributaria...

### Los contratistas:

- Chicago Bridge & Iron Company CB&I UK Limited,
CBI Colombiana S.A. (en liquidación),
Foster Wheeler USA Corporation
Process Consultants INC.

Según la Contraloría, los funcionarios investigados, "de manera antieconómica, ineficiente e inoportuna, contribuyeron a esta billonaria pérdida de recursos públicos, que se convierte en el mayor detrimento patrimonial del Estado colombiano en toda su historia".

La Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción de la Contraloría encontró que en la modernización de la Refinería de Cartagena se hicieron inversiones que no le agregaron valor al proyecto por unos 997 millones de dólares, que equivalen aproximadamente a 2.9 billones de pesos.

Estas inversiones repercutieron negativamente en el valor de la Refinería en el mercado, al no ser invertidos en mayor capacidad y mejor tecnología del proyecto.

Algunas de estas mayores inversiones consistieron en retrabajos, reprocesos, sobrantes excesivos en inventarios y gastos no asociados a la construcción del activo de refinación.

Se encontró además que se hicieron gastos por valor de 904 millones de dólares, que incrementó el monto de los recursos incorporados al proyecto hasta 8.920 millones de dólares, pero esos hechos son objeto de otra investigación.

Los sancionados podrán interponer recurso de reposición ante la Contralora Delegada No. 15 de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción y apelación ante la Sala Fiscal y Sancionatoria de la Contraloría General de la República.

Cuando la decisión esté en firme, el expediente será enviado al Consejo de Estado para que ejerza control automático e integral.

### BOGOTÁ (Colprensa)

Compartir f t y i Síguenos en Google News

29

SÍGUENOS EN FACEBOOK

Facebook post for HOY Diario del Magdalena with 127,550 likes and a photo of a protest.

INSTAGRAM

Instagram profile for hoydiariodelmagdalena showing a grid of newspaper thumbnails.

← ANTERIOR

Más de 27.000 personas fueron desplazadas en el primer trimestre del año

### TAMBIÉN PODRÍA GUSTARTE

Investigan a 26 aerolíneas por incluir cláusulas que afectan a los usuarios

En marzo creció la demanda de energía en Colombia

Fórmula para sacar adelante la reforma tributaria, proponen empresarios

Farmacéutica Sinovac tampoco venderá vacunas contra Covid-19 a privados en Colombia

Devolución del IVA: así puede saber si es beneficiario

Dólar se debilita después de que Canadá anunciara aumento de tasa de interés

← PREVIO SIGUIENTE >